

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

10718 *Resolución de 10 de julio de 2019, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se nombra vocal de la Comisión de ayudas a la producción de largometrajes y cortometrajes.*

El Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre (BOE, de 5 de diciembre), por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, creó y reguló, en su artículo 33, la Comisión de ayudas a la producción de largometrajes y cortometrajes, como órgano asesor en la concesión de las ayudas selectivas a la producción de largometrajes sobre proyecto y de las ayudas a la producción de cortometrajes.

Por su parte, el artículo 34 del mencionado Real Decreto establece las reglas generales de funcionamiento de la Comisión y la duración del mandato de los vocales, disponiendo que no podrán permanecer en el cargo por un período superior a dos años consecutivos, ni participar, directa o indirectamente, en proyectos cuya valoración corresponda realizar a aquélla durante dicho período, salvo renuncia escrita expresa del mismo, producida con anterioridad a la constitución de la Comisión.

Por Resolución de 23 de mayo de 2019, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, se nombraron los vocales para formar parte de la Comisión de ayudas a la producción de largometrajes y cortometrajes de 2019. No obstante, habiendo sido recibida la solicitud de renuncia de doña Carmen Ciller Tenreiro de su condición de vocal de esta Comisión, se procede a realizar su cese y un nuevo nombramiento.

En consecuencia, a la vista de lo establecido en los citados artículos, esta Dirección General resuelve:

Primero.

Nombrar como miembro de la Comisión de ayudas a la producción de largometrajes y cortometrajes referida en el artículo 33.2.c) del Real Decreto 1084/2015, de 4 de diciembre, a la vocal doña Cristina Andreu Cuevas.

Segundo.

El presente nombramiento producirá efectos desde el día de la fecha de la presente Resolución.

Madrid, 10 de julio de 2019.–La Directora General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Beatriz Navas Valdés.